



OPINA SOBRE NUESTRO CONTENIDO.



JORNADA DE ADOPCIÓN
En Ciudad del Río se realiza hoy una adoptación de mascotas entre las 9 a. m. y las 5 p. m. Habrá oferta comercial, implantación de microchips, vacunación antirrábica y actividades lúdicas para los visitantes.

Medellín

Bogotá 4.2
Pasatiempos 4.4
Clasificados 4.6

DOMINGO

EL TIEMPO • 9 DE OCTUBRE DE 2023

@Eltiempo X



En Girardota está el patio más grande de la alcaldía. Tiene capacidad para 35.000 motos y 4.625 carros, pero está al límite. FOTOS: JAVIER NIETO, EL TIEMPO

Al pasar por el norte del Valle de Aburrá, entre Girardota y Barbosa, es imposible no detenerse a ver la cantidad de vehículos dispuestos en uno de los patios de la Alcaldía de Medellín.

Filas que se extienden hasta donde alcanza la vista muestran la magnitud de esta situación a la que la administración distrital no le ha dado solución y, por el contrario, está envuelta en una polémica.

Cifras de la Alcaldía de Medellín indican que tienen actualmente tres espacios para los vehículos inmovilizados: un patio alterno, en el sector Caribe, con capacidad para 800 motos y 220 carros, el patio norte, con capacidad para 11.300 motos y 420 carros, y el patio ubicado en el municipio de Girardota, el cual tiene capacidad para 35.000 motos y 4.625 carros.

“En el Patio Alterno (Caribe) ya no contamos con disponibilidad para motos y tenemos espacio para 50 carros pero utilizamos el espacio de los carros para acomodar motos y de esta manera garantizar la operación considerando que este parqueadero es operativo y por ende los vehículos no tienen ánimo de permanencia en el mismo”, explicó la Secretaría de Movilidad.

En el patio norte se cuenta con disponibilidad para 3.120 motos y actualmente no tiene con espacio para carros, por lo que se utiliza el espacio de las motos para acomodar carros y de esta manera garantizar la operación.

Mientras que en el patio Girardota la situación es más grave, pues no se cuenta con espacios habilitados para almacenar ningún vehículo.

Y aunque la mayoría de los vehículos que se encuentran en este patio tienen una situación especial a estancia de ser resuelta por los organismos de control, según la Alcaldía Distrital, en total hay 51.146 que cumplen las condiciones necesarias para ser sometidos a un proceso de desintegración física vehicular o chatarrización.

El ‘cementerio’ de carros y motos que tiene Medellín y que no se ha chatarrizado

La ciudad tiene más de 50.000 vehículos en sus patios y un polémico contrato evitó su disposición final, que aún permanece en el limbo.

DAVID ALEJANDRO MERCADO PÉREZ | EL TIEMPO, MEDELLÍN | @AlejoMercado10

Sin embargo, esto no se ha podido realizar.

Es importante recordar que a mediados del año pasado había un contrato adjudicado a una unión temporal para realizar el proceso de chatarrización, pero este no se llegó a firmar gracias a una denuncia en la que se evidenciaban irregularidades en el proceso.

Daniel Duque, concejal que denunció este tema, explicó que Ley de chatarrización indica que el proceso para vender los vehículos abandonados como chatarra se debe hacer un proceso de subasta.

“La subasta que hizo la alcaldía estuvo llena de irregularidades, entre ellas está el precio que ofertaron por el kilo de chatarra. Días antes de la denuncia esa Unión Temporal había ofertado entre 1.400 y 1.600 pesos por

el kilo de chatarra en una subasta del Ministerio de Transporte, 15 días después ofertó a Medellín por su chatarra 98 pesos con IVA incluido. Es decir, un descalabro de enormes proporciones que nosotros calculamos que aproximadamente podría ser de unos 30.000 millones de pesos. De inmediato instauramos una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y expusimos el caso a la opinión pública”, recordó Duque.

Una vez establecido el escándalo, la Alcaldía lo que hizo fue no firmar dicho contrato que ya estaba adjudicado, por lo que para las autoridades, el delito no se llegó a materializar.

Sin embargo, el problema sigue porque el adjudicatario tiene que renunciar voluntariamente al contrato para que se inicie otro proceso, algo que al parecer no ha pasado.

“Ante la negativa del otorgamiento del consentimiento por parte del adjudicatario, se determinó la necesidad acudir a las instancias judiciales y en consecuencia fue remitido el expediente a la Secretaría General mediante radicado 202220093630 del 1/09/2022 para el inicio de las acciones judiciales pertinentes, en los términos previstos en el artículo 97 de la Ley 1437 de 2011 que consagra ‘Si el titular niega su consentimiento (...) deberá de mandarlo ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo’”, respondió la Alcaldía en un derecho de petición.

Al preguntarle a la Alcaldía si llevará a cabo otro proceso, la respuesta fue la siguiente: “es importante señalar que en la actualidad la dependencia y los equipos de trabajo responsables de

formular el proceso en mención, se encuentran en una fase de planeación a través de la cual se están determinando los aspectos técnicos, tecnológicos, financieros y jurídicos que permitan

viabilizar la respuesta integral a esta necesidad (...) el proceso contractual se llevará a cabo una vez se haya ejecutado y culminado la fase de diagnóstico y planeación inicial, que es la etapa en la

cual se encuentra actualmente este organismo de tránsito”.

Los riesgos

Más allá de la polémica por los recursos del cuestionado contrato, también hay una serie de riesgos al mantener en estos lugares vehículos para su disposición final.

Uno de los riesgos es el económico, ya que la Contraloría General de Medellín en 2016 advirtió sobre el riesgo de detrimento patrimonial asociado a los costos que asume el Distrito por la gestión de los patios con terceros.

“En la actualidad la ciudad debe destinar recursos que anualmente ascienden a un valor de \$4.140.000.000 incremental, que actualmente se están destinando para servicio de parqueadero sin un beneficio real para la ciudad”, informó la Secretaría de Movilidad.

También está el riesgo por derrames de combustibles o aceites, los cuales pueden llegar al subsuelo e incluso al agua subterránea.

“Estos sitios se convierten en pasivos ambientales por los impactos ambientales que tiene que ver con la cantidad de residuos que se almacenan y que en su gran mayoría pudiera ser aprovechado; como es la chatarra. Además del riesgo que genera no hacer un manejo adecuado de los residuos peligrosos o volúminosos”, agregó esta dependencia.



Mientras se resuelve la situación con el contrato denunciado por el concejal Duque, así están los patios.

51.146

VEHÍCULOS, ENTRE CARROS Y MOTOS

Hay en los patios de la Alcaldía de Medellín, los cuales cumplen las condiciones necesarias para ser sometidos a un proceso de desintegración física vehicular o chatarrización. Sin embargo, el contrato con el que se iba a hacer este proceso tenía varias irregularidades.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Estando jubilados y/o al servicio del Departamento de Antioquia, fallecieron los siguientes educadores:

Docente	Beneficiarios	Parentesco
EDILBERTO DE JESÚS ATENCIA ACOSTA	ANA ISABEL SIERRA RODRÍGUEZ	COMPADERA PERMANENTE
MARÍA EVERLINES ROJAS AGUDELO	JUAN MANUEL CABAS ROJAS	HUJO (A)
LUIS EDUARDO BRAZA VILLEGAS	LUZ AMPARO CAROLINA DE BRAZA	CÓNYUGE
MARÍA NORA GÓMEZ GÓMEZ	JUAN MANUEL BUILES MOYOS	CÓNYUGE
TOMAS AQUINO CUNDUMI CASTILLO	ANIÁBAL DANIEL CUNDUMI MONTES	HUJO (A)
LORENZO DE JESÚS GÓMEZ CÁRDENAS	GLORIA EUGENIA VARGAS HENAO	COMPADERA PERMANENTE
ROGELIO DE JESÚS OLARTE MUÑOZ	MARÍA RIGUEY OSORIO DE OLARTE	CÓNYUGE
RENE DE JESÚS OQUENDO RAMOS	LUZMILA PELÁEZ BELEÑO	CÓNYUGE
LUIS ABELARDO MOSQUERA MOSQUERA	LUZ MARÍA AGUILAR VELÁSQUEZ	COMPADERA PERMANENTE
JOHN ANDERSON HOGUITA SEGURO	ANA BELLY SEGURO VARELA	MADRE
MARÍA ROBERTINO ALVAREZ DE CARRILLO	ORLANDO DE JESÚS CARRILLO ZAPATA	CÓNYUGE
STEVEN CHALCARA MARULANDA	MARIA RUBELA MARULANDA GONZALEZ	MADRE
MARIA ROMELIA RESTREPO FRANCO	AURELIANO ZAPATA BERNA	CÓNYUGE
ALBERTO ADRIABAL RAMÍREZ CASTAÑEDA	MABEL SOCORRO VINASCO	CÓNYUGE
JOSE HUMBERTO GÓMEZ	MARTHA ELENA GONZALEZ HENAO	CÓNYUGE
NORA EUGENIA MOLINA MONCADA	VIANEY SANTIAGO GARCÍA RIVERA	CÓNYUGE
	SANTIAGO GARCÍA MOLINA	HUJO (A)
	ELIZABETH ECHEVERRY BUSTAMANTE	CÓNYUGE
ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ JIMENEZ	YANETH LORENA RODRÍGUEZ ECHEVERRY	HUJO (A)
	FABIAN ANTONIO RODRÍGUEZ ECHEVERRY	HUJO (A)
	SAMUEL CASTRILLÓN CADAVID	HUJO (A)
MARIA ISABEL CADAVID CADAVID	NICOLAS CASTRILLÓN CADAVID	HUJO (A)
	BLADIMIR DARIO CASTRILLÓN RUIA	CÓNYUGE

Otra persona que se considere con igual o mejor derecho, por favor presentarse al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ubicado en la Gobernación de Antioquia, 4º piso, Tiquilla 21, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación.